

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019 CONTRIBUYENTE: CENIT TRANSPORTE U LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN Y PUENTES

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN Y PUENTES**, considerando que mediante Licitación privada abierta N° 003 DE 2019, la cual tiene por objeto: *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y TÉCNICA PARA CONTRATAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA”*

Procede a expedir el Acta de Aceptación de Oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 15 de julio de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A., la Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019 (Términos de Referencia, anexos, y demás documentos asociados al proceso)
2. El día 19 de julio de 2019, conforme al cronograma del proceso de selección, se tenía previsto realizar audiencia de precisión del proceso licitatorio, no obstante, se deja constancia de la no realización de la misma debido a que no hubo asistencia de personas interesadas en participar en dicha diligencia.
3. El día 22 de julio de 2019 se publicó la Adenda N° 001, por medio de la cual:
 - Se modificó el **Anexo No 8.2: DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA.**
 - Se modificó el **Anexo No 10: ANEXO TÉCNICO.**
 - Se modificó el **Anexo No 11: MINUTA CONTRACTUAL.**
 - Se modificó el **Numeral 5.2.7. Requisitos de Capacidad Técnica.**
4. Llegada la fecha y hora, establecidas en el cronograma de los términos de referencia para el cierre a la presentación de propuestas, es decir, el día 31 de julio de 2019 a las 10:00 am, se presentó la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	RAD CRI 00471

5. Posteriormente, el Comité Evaluador de la Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019, procedió a evaluar los requisitos habilitantes y la oferta económica del referido proponente, indicando que este debía subsanar algunos requisitos de carácter jurídico.
6. Que una vez subsanado lo solicitado, el Comité Evaluador determinó que el proponente se encuentra **“HABILITADO”**, por lo que el día 6 de agosto del 2019 se realizó la evaluación de requisitos ponderables, de conformidad con el cronograma y lo establecido en los términos de referencia, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	80

7. El día 13 de agosto de 2019, Fiduprevisora S.A. remitió al fideicomitente correo electrónico a través del cual solicita instrucción frente a la recomendación dada por el Comité Evaluador del proceso de Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019. Para emitir la instrucción, el fideicomitente solicitó allegar el informe de evaluación final y la respectiva oferta económica del oferente que cumplió con los requisitos establecidos en la referida licitación.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 3 de la **CLÁUSULA VII** del contrato de Fiducia Mercantil N° 3185916, Fiduprevisora S.A. solicitó instrucción al fideicomitente **CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**, frente a la recomendación dada por el Comité Evaluador del proceso de licitación, con el fin de proceder a la escogencia del proponente ganador dentro del presente proceso de Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019.

8. El día 22 de agosto de 2019, el Fideicomitente **CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.** mediante oficio enviado por correo electrónico remitió instrucción a Fiduprevisora S.A para la contratación de **ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**, por encontrarse acorde con la recomendación dada por el comité evaluador del proceso de Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019, con la documentación de proceso y con el informe de evaluación de requisitos ponderables.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN Y PUENTES**:

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la oferta presentada por **ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**, con NIT. 900699679-5, dentro de la Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019, cuyo objeto consiste en: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y TÉCNICA PARA CONTRATAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA”**.

VALOR: El valor de la presente oferta es por la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$208.892.600) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución será de 13 meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato o hasta la entrega a satisfacción del proyecto a la Entidad Nacional Competente, lo que ocurra primero.

Dada a los 26 días del mes de agosto de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.